



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

Creada por Ley N° 24682



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 670-2016-MPH/A.

Ayacucho, 24 OCT. 2016

### VISTO:

El Oficio N° 246-2016-PAISOS-AYAC/D de fecha 18 de octubre de 2016, proveniente del Programa Aldea Infantil SOS Ayacucho, sobre Declarar Huésped Ilustre a Ingunn SAMDAL VIKENE, en 04 folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, es política de la actual Gestión Edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la sociedad Ayacuchana y por ende de la Nación;

Que, Aldeas Infantiles SOS fue fundada en 1949 en Austria por el estudiante de medicina Hermann Gmeiner para ayudar a los huérfanos de la Segunda Guerra Mundial. La organización se basa en la idea de Gmeiner de cuidado infantil basado en la familia, con una madre SOS y hermanos que sirven como una familia. La primera Aldea Infantil abrió en Imst-Austria en 1950;

Que, la organización SOS Barneyer Norge apoya las actividades de Aldeas Infantiles SOS Internacional en todo el mundo, Aldeas Infantiles SOS de Noruega tiene un poco menos de 100.000 patrocinios y otros 150.000 donantes, y es la organización más grande, privada de ayuda en Noruega. En 2009 se abrió la primera Aldea noruega SOS Infantil de Olsvik en el Distrito laksevåg Bergen;

Que, Aldeas Infantiles SOS de Noruega tiene tres objetivos principales: la recaudación de fondos para Aldeas Infantiles SOS, trabajar por los derechos de los niños a un hogar seguro y operar Aldea Infantil SOS en Bergen, la cual se ha establecido en Noruega desde 1964;

Que, Aldeas Infantiles SOS de Noruega es uno de los mayores contribuyentes a Aldeas Infantiles SOS Internacional, en los últimos años ha financiado un número de programas de SOS Aldeas Infantiles SOS para recaudar la mayor cantidad de dinero de donantes privados;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga, se honra con la grata presencia de tan ilustre personalidad, Ingunn SAMDAL VIKENE, Representante de Aldeas Infantiles SOS Noruega, quien viene realizando visitas a los Programas de nuestro país desde el 23 al 30 de octubre. Formada en Radgiver Program Og Utdanning (Programme & Educación Adviser), miembro de la PSA Noruega, la misma que visitará la Ciudad de Ayacucho y recoger las necesidades de proyectos in situ, los días martes 25 y miércoles 26 de octubre del año en curso;





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

Creada por Ley N° 24682



Que, es función del Concejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, promover y reconocer las acciones que se orientan al bienestar y desarrollo de nuestra Comunidad;

Que, dentro de este contexto el Alcalde como primera autoridad de la Provincia de Huamanga, es el representante de la Comunidad y como tal, le compete hacer las distinciones y reconocimientos que correspondan a tan ilustre personalidad, con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE** de la Provincia de Huamanga, a la representante de SOS-Barnebyer Norge, Srta. Ingunn SAMDAL VIKENE, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER LA ENTREGA,** de las Llaves de la Ciudad y de la presente Resolución en acto público. Encargándose para tal efecto a la Oficina de Imagen Institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Srta. Ingunn SAMDAL VIKENE a la Gerencia Municipal, Sala de Regidores, Despacho de Alcaldía, Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Protocolo y órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

